El Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta escrita 11-23/PES-00234 solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), en relación con los datos aportados de las recogidas y adopciones por centros de los últimos 4 años, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

**¿Se está estudiando un modelo de gestión para aplicar en todos los centros de acogida de animales de compañía?**

Está en la fase de estudio la propuesta de un modelo de gestión de las competencias municipales en materia de abandonos, extravíos e incautaciones de los animales de compañía.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra

En Pamplona, 10 de enero de 2024

El Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: José María Aierdi Fernández de Barrena